



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 27 de marzo de 2009

Expte. N° 8134/03

RES. C. D. N° 083/09.

VISTO:

La Res. D. N° 021/09 emitida, ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se tiene por prorrogada la designación del Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa como PROFESOR ADJUNTO REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 10/02/09 y hasta el 31/12/09 ó hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/03/09 aprueba por unanimidad homologar la citada resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar la Res. D. N° 021/09 mediante la cual se tiene por prorrogada la designación del Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa como PROFESOR ADJUNTO REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 10/02/09 y hasta el 31/12/09 ó hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS